

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OTERO

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2011, acordó por mayoría absoluta la aprobación inicial del presupuesto ordinario y único para el año 2012.

Conforme dispone el artículo 150 de la Ley 39 de 1988 de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días al objeto de presentación de alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	150.000,00
2	Impuestos indirectos	7.000,00
3	Tasas y otros ingresos	70.000,00
4	Transferencias corrientes	135.000,00
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	1.000,00
7	Transferencias de capital	85.000,00
	Total ingresos	450.000,00
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal....	202.000,00
2	Gastos en bienes y servicios	136.000,00
3	Gastos financieros	9.000,00
4	Transferencias corrientes	56.000,00
6	Inversiones reales	25.000,00
7	Transferencias de capital	7.000,00
9	Pasivos financieros	15.000,00
	Total gastos	450.000,00

Anexo: Plantilla de personal

1.-Funcionarios de Habilitación Nacional:

Secretario-Interventor: Grupo B: una plaza cubierta, en agrupación con el Ayuntamiento de El Casar de Escalona al 35 por 100 Nivel de CD: 26 (cubierta)

2.-Personal laboral:

Peón-Alguacil de Servicios múltiples: una plaza (cubierta).

Peón-Jardinero de Servicios múltiples: una plaza (cubierta).

Auxiliares del S.A.D. a tiempo parcial: siete plazas (cubiertas).

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 30 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Juan Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.- 311